



RUEGO AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

RUEGO INCREMENTO VIGILANCIA PARQUE DEHESA DOÑA MARIA

José Antonio Alcocer Jiménez, concejal del Grupo Municipal Vox (GMVOX) en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, con domicilio en la Plaza de la Constitución s/n planta 3 de la Casa Consistorial, email jaalcocer@doshermanas.es y teléfono de contacto 660.390.612, cuyos datos son conocidos, presenta el siguiente RUEGO al Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La concentración de personas en el parque Dehesa Doña María, tanto en su interior como en las zonas de tránsito entre la urbanización Arco Norte y Entrenúcleos <por la Avd. Felipe González> se caracteriza por el desarrollo de actividades de ocio, muchas de las cuales lo son con el consumo de bebidas alcohólicas en zonas no expresamente habilitadas para el desarrollo de las mismas. Los grupos de jóvenes que se reúnen en la citada zona en horario nocturno deben ser protegidos en prevención de actos delictivos y garantizarse su seguridad en los espacios públicos municipales. No es desconocido que tras el ejercicio de las actividades de ocio, el lugar queda con abundante suciedad, mugre y que en no pocas ocasiones, derivan en enfrentamientos entre pandillas que hay que prevenir.

Por todo lo expuesto

RUEGO

PRIMERO.- Que por parte del Excmo. Ayuntamiento se disponga a través de la Junta local de Seguridad, la asignación fija presencial y/o dinámica permanente de **policías** uniformados y de paisano en el lugar indicado para garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas y prevenir la comisión de conductas ilegales.

SEGUNDO.- Que se refuerce el servicio de limpieza en especial, los fines de semana desde el viernes a las 21 horas hasta el lunes a las 9 horas en el interior del parque y su perímetro para evitar la proliferación de residuos sólidos urbanos.

En Dos Hermanas a fecha que obra a pie del documento

EL CONCEJAL DEL GRUPO VOX
José Antonio Alcocer Jiménez